



Aumentando la visibilidad de género en  
la gestión del riesgo de desastres y el  
cambio climático en el Caribe

**Copyright © Programa de Desarrollo para las Naciones Unidas (PNUD)  
2009**

Todos los derechos reservados

Publicado en Barbados

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente representan aquellas de Naciones Unidas o del PNUD





# Aumentando la visibilidad de género en la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en el Caribe

**Mayo de 2009**



# Prólogo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la red mundial de desarrollo de la ONU; una organización que aboga por el cambio y pone a los países en contacto con conocimientos, experiencias y recursos, que ayudan a los pueblos en la construcción de una vida mejor. Presente en 166 países, trabaja de conjunto con estos en la búsqueda de soluciones propias a los retos a nivel nacional y global en el camino al desarrollo. Una de las cinco principales áreas de trabajo del PNUD es “prevención y recuperación de crisis”, dentro de lo que se incluye la reducción del riesgo de desastres. Entre otros, el Plan Estratégico 2008-2012 delinea el papel del PNUD en la ayuda a los países expuestos a desastres naturales, con vistas a disminuir sus vulnerabilidades.

Con la aceleración del cambio climático a nivel mundial, y dado el grado de vulnerabilidad de los países del Caribe, el riesgo cada vez mayor representado por una gama de peligros naturales, ambientales y tecnológicos, continúa siendo uno de los más críticos problemas del desarrollo regional aún por resolver. Resulta esencial la integración de la reducción de riesgo en el marco del desarrollo humano. El Marco de Acción de Hyogo, aprobado en enero de 2005, como resultado de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, guía la colaboración del PNUD en esta área y constituye un paso decisivo hacia la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en la agenda internacional. El PNUD dedica recursos a trabajar con socios nacionales para integrar las evaluaciones de riesgo de desastres en los planes nacionales de desarrollo y los mecanismos de coordinación para la gestión y reducción de riesgo.

En la región del Caribe, el PNUD apoya tales objetivos a través del Buró para la Prevención de Crisis y la Recuperación (BCPR) y la Iniciativa Caribeña de Manejo de Riesgos (CRMI). Fundada en el año 2001, el BCPR ha servido como un líder mundial en los esfuerzos para una mejor comprensión de los patrones de riesgo de desastres y su influencia en la búsqueda del desarrollo. Las iniciativas de investigación, los proyectos pilotos, la asistencia técnica, el apoyo financiero y la diseminación de las mejores prácticas, han contribuido a la evolución y efectividad del BCPR en la región.

Fundada en el año 2004, la CRMI proporciona una plataforma para coordinar y compartir conocimientos y experiencias acerca de la gestión del riesgo por todo el Caribe, más allá de idiomas y culturas, mediante el uso de medios impresos y electrónicos ([www.undp.org/cu/crmi](http://www.undp.org/cu/crmi)). Este programa regional tiene sedes en las oficinas de país del PNUD en Cuba y Barbados; esta última también se encarga de la Organización de los Estados Caribeños del Este (OECS). La CRMI proporciona un vehículo para promover el desarrollo de habilidades, el intercambio de experiencias, la reflexión y la discusión, en el campo de la gestión de riesgo en el cambio climático, incluyendo la igualdad de género y la atención focalizada a los grupos vulnerables.

La CRMI facilita de manera activa la integración de una perspectiva de género en este campo, y se complace en presentar las conclusiones del proyecto “Aumentando la visibilidad de género en la gestión de riesgo en el Caribe”, realizado en seis países caribeños diferentes. El estudio proporciona un análisis de las consideraciones de género en las instituciones y mecanismos de la gestión nacional de desastres, y evalúa la relación entre el género, los factores del cambio climático y las implicaciones subsiguientes para la gestión de riesgo. Las principales conclusiones de esta investigación brindan recomendaciones concretas para avanzar en la incorporación de una perspectiva de género en las políticas nacionales de gestión de riesgo. Me gustaría agradecer al Gender Thematic Trust Fund (GTTF) (Fondo de Inversiones para las Temáticas de Género) por el apoyo dado en la implementación de este proyecto.

Susan McDade  
Representante Residente del PNUD en Cuba  
(Presidente, Comité de Dirección del Proyecto CRMI)

# Prefacio

El Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD apunta que “el cambio climático ya está aquí. La creciente exposición a sequías, tormentas más intensas, inundaciones y crisis medioambientales están frenando los esfuerzos de las personas pobres del mundo por mejorar sus vidas y las de sus hijos e hijas”. Tales impactos del cambio climático se ven magnificados en el Caribe, debido a que un número de países caribeños son Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y por lo tanto, enfrentan vulnerabilidades asociadas con su extensión y geografía, las cuales limitan sus economías, su frágil base de recursos, y sus opciones de desarrollo. Las personas que viven en la pobreza se ven afectadas desproporcionadamente por el cambio climático en su lucha por la supervivencia diaria. Los segmentos más pobres de la población a nivel mundial están caracterizados por un elevado número de hogares encabezados por mujeres, en los cuales a menudo las mujeres pobres representan la principal fuente de sustento de los niños y ancianos a su cargo.

El objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —un marco de primordial importancia para las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional— es “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”. Este proyecto de investigación contribuye a lograr una mayor igualdad en el campo de la gestión de riesgo, el cual es fundamental para la supervivencia y bienestar de mujeres y hombres. En los últimos años se ha reconocido a nivel mundial que muchas veces los desastres tienen mayor impacto sobre las mujeres que sobre los hombres, tanto por razones sociales como culturales. Cabe destacar el caso del tsunami del Océano Índico del año 2004, donde fallecieron cuatro veces más mujeres que hombres.

El principal objetivo de esta publicación es hacer visible los problemas de género inherentes a la experiencia, gestión y adaptación a los riesgos en la región caribeña. El dilema que plantea el cambio climático para el desarrollo no puede ser abordado adecuadamente, si no se analiza y se le da respuesta al modo diferenciado en que estos riesgos impactan a mujeres y hombres. Cada género tiene roles específicos definidos socialmente, con sus actividades correspondientes, lo cual trae como resultado una divergencia en las experiencias vividas. Para que las políticas y prácticas de gestión de riesgo sean efectivas, se han de tomar en cuenta estas diferencias —al igual que las variadas estrategias de enfrentamiento y adaptación. Si examinamos estas prácticas y entendemos mejor su relación con cada sexo, podemos aprender lecciones acerca de cómo llevar a cabo esta necesaria adaptación de la mejor manera.

El instrumento internacional para la gestión de riesgo climático es el Marco de Acción de Hyogo, aprobado por la comunidad internacional en 2005, como resultado de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Uno de los ejes transversales del Marco de Hyogo es la “inclusión de una perspectiva de género y de la diversidad cultural”, como elemento esencial para incrementar la capacidad local, nacional y regional de anticipación y enfrentamiento a los riesgos, así como de minimización del impacto potencial. Las acciones emprendidas en este proyecto sirven para fortalecer la implementación del Marco de Hyogo en la región del Caribe.

El aseguramiento de una perspectiva de género como parte integral de la capacidad de gestión de riesgo, hará más efectivas las acciones y políticas que los gobiernos del Caribe puedan considerar implementar, y está en conformidad con la posición del PNUD de que las inequidades de género ponen en peligro el desarrollo humano.

La investigación que se presenta a continuación fue posible gracias a los intereses comunes de actores estratégicos, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, con un compromiso particular para con la igualdad de género. Entre las agencias que respondieron al llamado de conformar esta alianza se encuentran la BCPR, la CDERA, el PNUD, la CEPAL, UNIFEM, SURF y el proyecto “América Latina Genera”. Esta colaboración probó ser vital para la identificación de los estudios y lagunas existentes en este campo, y permitió usar lo que se había hecho anteriormente como punto de partida para esta investigación. Ahora, estas entidades y sus representantes pueden cabildear juntos en favor de la implementación de las recomendaciones adelantadas.

Nos gustaría agradecer a todas aquellas personas que trabajaron de conjunto bajo una visión común para llevar a cabo estos estudios, convencidas de la necesidad de sacar a la luz cómo las mujeres y los hombres de las comunidades caribeñas se enfrentan de manera diferente al cambio climático y al riesgo y cómo contribuyen a encontrar soluciones creativas con su talento y experiencias. El equipo de investigación del Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo de la Universidad de las Antillas, dirigido entusiastamente por la Dra. Leith Dunn, dedicaron muchas horas al trabajo de campo y al análisis del valioso material recogido. Las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y las oficinas del gobierno, abrieron sus puertas e invitaron a los investigadores a escuchar sus historias. Las agencias y programas de las Naciones Unidas que participaron en esta investigación, asignaron a sus expertos para debatir y perfeccionar el análisis que ahora aparece en este documento. Sólo a través de este tipo de esfuerzo ejemplar de colaboración, se pueden realizar progresos en el abordaje de un crítico problema del desarrollo de nuestros tiempos.

Iniciativa para el Manejo de Riesgos en el Caribe (CRMI)  
Ian King, PNUD Barbados y OECS  
Jacinda Fairholm, PNUD Cuba

# Índice

Prólogo	v
Prefacio	vii
Lista de recuadros y tablas	xi
Lista de apéndices	xii
Lista de acrónimos	xiii
1. Introducción	1
2. Marcos para el género y la reducción del riesgo	2
2.1. Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo	2
2.2. Plan de Acción para la Transversalización del Género en la Reducción de Riesgo de la Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres (CDERA)	3
2.3. Marco de los derechos humanos	4
3. Género, cambio climático y gestión del riesgo de desastres: revisión de la literatura	5
4. Factores que afectan la vulnerabilidad de género al cambio climático y a los desastres en el Caribe	7
4.1. La falta de conciencia del género	7
4.2. Falta de transversalización del género	7
4.3. Vulnerabilidad al cambio climático	8
4.4. Vulnerabilidad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	8
5. Resumen de las conclusiones de las investigaciones	9
5.1. Metodologías investigativas	9

5.1.1. Evaluaciones de país: recopilación de información para llevar a cabo la investigación de campo	9
5.1.2. Estudios de caso: métodos para la recopilación de información	10
5.2. Conclusiones de las evaluaciones por país	10
5.2.1. Perfil de las agencias	10
5.2.2. Dirección y personal	13
5.2.3. Conciencia de las diferencias de género en cuanto al modo en que impactan los desastres en hombres y mujeres	14
5.2.4. El conocimiento del Plan de Acción de la CDERA para la transversalización del género era limitado.	14
5.2.5. Las maquinarias de género no estaban integradas a los mecanismos nacionales de planificación para caso de desastre.	14
5.2.6. Asociaciones entre agencias	14
5.2.7. Ausencia de políticas para la transversalización del género en los programas y estrategias de gestión del riesgo de desastres	14
5.2.8. Configuración de género y riesgo	15
5.3. Recomendaciones	17
5.4. Conclusiones de los estudios de caso sobre la adaptación al cambio climático	18
5.5. Recomendaciones	19
Bibliografía	20

# Lista de recuadros y tablas

Recuadro 1: Actualización sobre clima y género 2008: Informe para el Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon	6
Recuadro 2: Marco legislativo de la República Dominicana	12
Tabla 1: Perspectiva general de las agencias nacionales de gestión del riesgo de desastres	11

# Lista de apéndices

Apéndice I: Equipo de proyecto	21
Apéndice II: Marco de los estudios de caso de la CRMI	22
Apéndice III: Lineamientos de la CRMI para la preparación de los estudios de caso sobre la adaptación al cambio climático con una perspectiva de género en el Caribe	24

# Lista de acrónimos

CDC	Comisión de Defensa Civil.
CDERA	Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres.
CDM	Estrategia de Gestión Integral de Desastre)
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
CGDS	Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo.
CMCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño.
CRMI	Iniciativa Caribeña para el Manejo de Riesgos.
GTTF	Fondo de Inversiones para el Tema del Género.
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
ISDR	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
NEMO	Organización Nacional de Gestión de Emergencia.
NEPO	Organización Nacional de Planificación para Emergencias.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODPEM	Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias.
OECS	Organización de los Estados Caribeños del Este.
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SEA	Evaluaciones Socio-Económicas.
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer.
UWI	Universidad de las Antillas.
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.



# 1. Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por medio de su Iniciativa Caribeña para el Manejo de Riesgos (CRMI)<sup>1</sup>, ha emprendido estudios sobre el género, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en el Caribe, para sacar a la luz los diferentes niveles de vulnerabilidad e impacto de amenazas experimentados por hombres y mujeres, a causa de los roles divergentes impuestos por la sociedad. Las investigaciones, financiadas por el Gender Thematic Trust Fund (GTTF) (Fondo de Inversiones para el Tema del Género) del PNUD, fueron realizadas por el Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo de la Universidad de las Antillas (U.W.I), Mona campus.

El objetivo principal del proyecto es hacer visible las diferencias entre hombres y mujeres según su manera de experimentar, gestionar y adaptarse al riesgo en la región del Caribe, para abogar por políticas nacionales y regionales de gestión de riesgos más efectivas, mediante la incorporación de una perspectiva de género.

## **El aspecto investigativo del proyecto tuvo dos componentes principales:**

1. La evaluación de los mecanismos nacionales de gestión de desastres en cinco países seleccionados del Caribe, para determinar hasta qué punto los mecanismos de gobierno de la gestión del riesgo, incorporan de manera efectiva o no las consideraciones de género en estos países;
2. La investigación y documentación de tres estudios de caso sobre el impacto de género del cambio climático, y las prácticas de adaptación para mitigarlos en:
  - La agricultura en dos comunidades indígenas de Guyana.
  - El agua y la sanidad en comunidades rurales de Jamaica.
  - La agricultura y la vivienda en Surinam.

La CRMI fue utilizada como plataforma para realizar estos estudios con el fin de aprovechar sus extensas redes y enlaces sistemáticos, para lograr una cobertura regional y la divulgación de las conclusiones de las investigaciones, así como la promoción del seguimiento mediante el cabildeo de políticas y una mayor concientización. Como iniciativa del PNUD, también se ha beneficiado de la larga presencia en el terreno de esta agencia, de su influencia y colaboración con otros actores, sus estrechas relaciones con los gobiernos y su amplia red de especialistas y contactos. La CRMI es dirigida desde las oficinas del PNUD de dos países -PNUD Cuba y PNUD Barbados y la Organización de Estados Caribeños del Este (OECE)- con la participación de otras oficinas del PNUD en el Caribe.

<sup>1</sup> Más información sobre la CRMI disponible en [www.undp.org/cu/crmi](http://www.undp.org/cu/crmi)

## 2. Marcos para el género y la reducción del riesgo

### 2.1. Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo<sup>2</sup>

La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo exigen que los países integren el enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres. El Marco de Hyogo traza prioridades dirigidas a asegurar una reducción sustancial de las pérdidas a causa de desastres en cuanto a vidas humanas, bienes sociales, económicos y ambientales de comunidades y países. Existen tres objetivos estratégicos:

1. La integración de la reducción de los riesgos de desastre en las políticas y planes de desarrollo sostenible.
2. El desarrollo y fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades para enfrentar las situaciones de riesgo.
3. La incorporación sistemática de criterios de reducción de riesgos en la ejecución de los programas de preparación, respuesta y recuperación para las situaciones de emergencia.

#### **Las prioridades para la acción incluyen:**

- Hacer de la reducción del riesgo de desastre una prioridad.
- Conocer los riesgos y emprender acciones.
- Crear conocimiento y conciencia.
- Reducir el riesgo.
- Estar preparado y listo para actuar.

<sup>2</sup> Ver <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/HFA-brochure-English.pdf>. Recuperado el 29 de noviembre de 2008

## 2.2. Plan de Acción para la Transversalización del Género en la Reducción de Riesgo de la Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres (CDERA) <sup>3</sup>

En línea con el Marco de Hyogo, la CDERA organizó un taller en el año 2005 titulado “Gender Mainstreaming in Natural Hazard Risk Reduction” (La transversalización del género en la reducción del riesgo de peligros naturales) y creó un Plan de Acción para dicho tema. Este evento fue el primero de su tipo en el Caribe anglófono y se centró en cuatro áreas temáticas principales:

- La generación de capacidades en la planificación de género.
- La preparación de evaluaciones socioeconómicas (SEA) desde la perspectiva de género.
- La comprensión de las implicaciones de género en la planificación comunitaria de desastres.
- La transversalización del género en la planificación nacional

El Plan hace un bosquejo de las intervenciones y actividades específicas para cada fase de un desastre, y además asigna responsabilidades. La acción a nivel nacional requiere la colaboración entre las agencias pertinentes y elementos del Plan de Acción, entre los cuales se incluyen:

1. Pre-desastre (mitigación, preparación y prevención)
  - La investigación y recopilación de información
  - El establecimiento del presupuesto y las finanzas.
  - La capacitación educativa y la generación de capacidades.
  - La asociación participativa y la incorporación de la comunidad.
  - Los medios de comunicación
2. Emergencia (desastre)
  - El establecimiento del presupuesto y las finanzas

<sup>3</sup> Ver <http://www.cdera.org/doccentre/conf/gender/tablesofaction.pdf>

3. Transición (recuperación y rehabilitación)
  - La investigación y recopilación de información
  - El establecimiento del presupuesto y las finanzas
  - Los medios de comunicación
  - La asociación participativa y la incorporación de la comunidad
4. Reconstrucción
  - Las políticas y programas

### 2.3. Marco de los derechos humanos

El Plan de Acción de la CDERA y el Marco de Hyogo para la igualdad y la transversalización del género están apoyados por un fuerte marco de derechos humanos. Cada uno de los países incluidos en el estudio, son signatarios de varias convenciones y acuerdos unánimes que apoyan un enfoque de la planificación del desarrollo basado en los derechos humanos. Las agencias gubernamentales, responsables de la gestión nacional de desastres y la igualdad de género, son ‘portadoras de deberes’, lo cual significa que tienen la responsabilidad de garantizar un ambiente de condiciones propicias para todos los ciudadanos, quienes son “poseedores de derechos”.

El marco para la transversalización del género se basa en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC). También está sustentado por acuerdos unánimes tales como la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la Declaración de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración de Kingston sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Algunos países también son signatarios de otros marcos como la Convención de Belém Do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, así como de compromisos para la eliminación del VIH/SIDA y para impedir el tráfico de personas, la mayoría de las cuales son mujeres y niños.

En su conjunto, estos marcos implican que los derechos de todos los grupos vulnerables deben ser protegidos antes, durante y después de un desastre y que siempre se deben tomar en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

### 3. Género, cambio climático y gestión del riesgo de desastres: revisión de la literatura

Este estudio se realiza sobre la base de anteriores trabajos en el Caribe encaminados a establecer la importancia de la transversalización del género en el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres. En el Caribe, la bibliografía disponible es todavía limitada, aunque un estudio destaca muchos de los temas principales y proporciona preparación para abordar problemas relacionados: Enarson et al (2002) “Working with Women at Risk: Practical Guidelines for Assessing Local Disaster Risk”<sup>4</sup> (Trabajando con mujeres en riesgo: lineamientos prácticos para la evaluación local del riesgo de desastres). El *Gender Impact Assessment Study of Hurricane Ivan in Grenada* (Estudio de la evaluación del impacto de género del huracán Ivan en Granada) (2004), realizado por la UNIFEM, la CEPAL y el PNUD, también ofrece un valioso aporte para entender mejor los impactos diferenciados del cambio climático y los desastres naturales sobre los hombres y las mujeres del Caribe debido a las vulnerabilidades pre-existentes. Asimismo, Alba y Luciano (2008) brindan un acercamiento muy necesario a los temas de la salud sexual y reproductiva, la violencia contra la mujer y la situación de las personas vulnerables afectadas por la tormenta tropical Noel en la República Dominicana.

Estos informes reflejan un tema común presente en los estudios realizados fuera de la región. Por ejemplo, el informe de Enarson y Hearn Morrow (1998) permite comprender mejor el impacto de los desastres sobre las mujeres y recomienda políticas, prácticas e investigaciones en relación a los desastres que tomen en cuenta la perspectiva de género. Asimismo, Kumar-Range (2001) aborda la importancia del género en “Environmental Management and Disaster Risk Reduction: A Gender Perspective” (Gestión ambiental y reducción del riesgo de desastres: una perspectiva de género). Más recientemente, Brody et al, (2008) en una publicación BRIDGE (PUENTE) sobre desarrollo-género, traza los vínculos entre género y cambio climático.

La literatura sobre el género y el cambio climático está menos establecida que la literatura sobre el género y la gestión de desastres; no obstante, la ONU ha reconocido la importancia de este tema. La siguiente sección proporciona un resumen de su declaración acerca de este asunto:

<sup>4</sup>Elaine Enarson con la colaboración de Lourdes Meyreles, Betty Hearn Morrow, Audrey Mullings y Judith Soares, ‘Working with Women at Risk: Practical Guidelines for Assessing Local Disaster Risks’ Centro Internacional de Huracanes, Universidad Internacional de Florida, EE.UU. 2002.  
<http://www.desastre.org/home/data/pdf/risk/eng/Working%20With%20Women%20At%20Risk%20by%20Dr.%20E.%20Enarson.pdf>

## Recuadro 1: Actualización sobre clima y género 2008: Informe para el Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon <sup>5</sup>

La Organización de las Naciones Unidas está formalmente comprometida con la transversalización del enfoque de género en todas sus políticas y programas. Sin embargo, la igualdad de género no se ha alcanzado aún en ninguna sociedad o parte del mundo. Se pueden observar diferencias de género en cada estrato de las instituciones sociales, desde la familia hasta los grupos religiosos o sistemas de casta, las estructuras políticas o legales, las instituciones económicas y educacionales, y los medios de comunicación masiva. Todos están impregnados con las normas y valores que conforman las restricciones económicas, sociales, institucionales y legales que afectan los derechos de las mujeres y los hombres a poseer tierras, controlar recursos, y tener acceso a la tecnología y la educación; y de ese modo, también influyen sobre las actitudes, las contribuciones, los impactos y el potencial individual para adaptarse al cambio climático.

### **Varios temas señalan el papel decisivo que desempeña el género en la comprensión de las causas del cambio climático, los esfuerzos para mitigarlo y el trabajo para adaptarse de manera exitosa a la inevitable variabilidad y cambio climático:**

1. Las mujeres y los hombres —en sus roles sociales respectivos— se ven afectados de manera diferente por los *efectos del cambio y la variabilidad climática*;
2. Asimismo, las mujeres y los hombres —en sus roles sociales respectivos— se ven afectados de manera diferente por los instrumentos y medidas de protección climática;
3. Las mujeres y los hombres difieren en relación con sus respectivas *percepciones del cambio y la variabilidad climática y en sus reacciones a los mismos*;
4. Las contribuciones de las mujeres y los hombres al cambio y la variabilidad climática difieren, especialmente con respecto a las *emisiones de CO<sub>2</sub>* que cada grupo produce;
5. A menudo, las medidas de protección climática no logran tomar en cuenta las necesidades de un gran número de personas pobres, mujeres, niños, y miembros ancianos de la sociedad en términos de infraestructura, suministro de energía, etc.;
6. Las *mujeres tienen una participación muy limitada* en el proceso de toma de decisiones en relación con las políticas sobre el clima y su plasmación en instrumentos y medidas.

*Fuente:* <http://www.climatecaucus.net/chapterongendertext2.htm>

<sup>5</sup> Ver <http://www.climatecaucus.net/chapterongendertext2.htm>. Recuperado el 1ro de Diciembre de 2008

# 4. Factores que afectan la vulnerabilidad de género al cambio climático y a los desastres en el Caribe

## 4.1. La falta de conciencia del género

La falta de conciencia del género como concepto y herramienta para el análisis, la importancia de las diferencias de género, así como la capacidad limitada para utilizar el análisis de género como herramienta de planificación, incrementan la vulnerabilidad de los países del Caribe para manejar los riesgos asociados con las amenazas naturales.

El término ‘género’ denomina las significaciones que las sociedades asignan a ser masculino o femenino, mientras que ‘sexo’ se refiere a las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres. Las diferencias de género se utilizan para crear una división desigual del trabajo entre hombres y mujeres, imponiendo a estas últimas una posición subordinada. Los roles y responsabilidades atribuidos por la sociedad brindan a las mujeres y los hombres un acceso diferenciado al poder, los recursos, el estatus y la autoridad en el proceso de toma de decisiones.

## 4.2. Falta de transversalización del género

La Transversalización del Género es una estrategia que fue aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo lugar en Beijing, en 1995. Esta emplea un “análisis de género” para evaluar las implicaciones de las políticas y programas planeados sobre las vidas de hombres y mujeres. Por medio de la comprensión de las experiencias diferenciadas de hombres y mujeres con relación a su desigual estatus social, económico y político, el análisis de género puede ayudar a guiar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas, para garantizar la igualdad de género y la obtención de resultados justos, tanto para los hombres como para las mujeres.

Los roles de género asignados a hombres y mujeres forman parte de su identidad masculina o femenina. Los roles de los hombres son de protector y sostén de la familia, mientras que a las mujeres se les asignan responsabilidades relacionadas con proporcionar cuidado; no obstante, muchas mujeres solteras son la cabeza del hogar, lo cual significa que tienen que cumplir con ambos roles, el de sostén y proveedoras de cuidados.

En el Caribe, las diferencias de género están influenciadas por la clase social, la raza y el origen étnico. Por lo general, el valor atribuido al trabajo y la contribución de las mujeres es menor que el que se le atribuye a los de los hombres porque se supone que los salarios de los hombres son lo que deben mantener a la familia, mientras que los de las mujeres son sólo una entrada suplementaria para el hogar. Sin embargo, muchos hogares caribeños están encabezados por mujeres. Estos factores impactan sobre

la vulnerabilidad y los riesgos asociados con los peligros naturales y, por lo tanto, deben ser integrados a las políticas, leyes, programas y prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres para asegurar que se protejan los derechos humanos de todos los individuos y se respeten los objetivos de la igualdad de género.

Las diferencias culturales y de género influyen en cómo los individuos enfrentan los peligros naturales y las desigualdades de género preexistentes que proporcionan a mujeres y hombres un acceso diferenciado al empleo, los salarios y el poder, en el proceso de toma de decisiones sobre una amplia gama de temas. Estas diferencias también impactan en su capacidad de prepararse para un desastre, de sobrevivir y recuperarse del mismo, o de adaptarse al cambio climático.

### 4.3. Vulnerabilidad al cambio climático

Además de las vulnerabilidades asociadas con las diferencias de género, los países del Caribe también son vulnerables al cambio climático, definido por la CMCC <sup>6</sup> como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que, con el tiempo, altera la composición de la atmósfera mundial. El concepto de vulnerabilidad al cambio climático está relacionado con el grado de susceptibilidad de los sistemas a los impactos adversos y su inhabilidad de enfrentarse a los mismos.

Una revisión de la literatura disponible demuestra que el cambio climático afecta a la vida humana de manera fundamental y tiene un impacto diferenciado sobre mujeres y hombres. Por ejemplo, un aumento en la temperatura resulta en un incremento de los padecimientos relacionados con el calor y de la mortalidad debido a las enfermedades contagiosas, lo que tiene un impacto diferenciado sobre las mujeres a causa de los ya descritos roles de género que les atribuye la sociedad como proveedoras de cuidado. Mas la tendencia de las mujeres de ganar menos ingresos y tener menos estatus social y poder en el proceso de toma de decisiones, hace que el impacto del cambio climático sobre ellas sea más severo. El cambio climático también afecta los recursos hídricos, la agricultura, la pesca, la seguridad alimentaria, la economía, la salud y el bienestar de los seres humanos.

### 4.4. Vulnerabilidad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Además de las vulnerabilidades asociadas a las diferencias de género, la falta de transversalización del género y el cambio climático, los países del Caribe también enfrentan riesgos relacionados con su estatus de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), lo que frecuentemente implica que corren un mayor riesgo por el aumento de los niveles del mar, las temperaturas más elevadas, los patrones climáticos extremos, los ciclos de sequía e inundaciones y otros factores asociados con el cambio climático. En años recientes, la región del Caribe ha sido testigo del cambio climático y las vulnerabilidades de los PEID, prueba de ello son las condiciones climáticas extremas que han impactado negativamente sobre las economías nacionales y las vidas de los caribeños.

<sup>6</sup> Ver <http://www.ipc.ch/pdf/glossary/ipcc-glossary.pdf>

# 5. Resumen de las conclusiones de las investigaciones

## 5.1. Metodologías investigativas

### 5.1.1. Evaluaciones de país: recopilación de información para llevar a cabo la investigación de campo

Se emplearon dos instrumentos investigativos desarrollados por el Comité Consultivo de la CRMI para entrevistar a las agencias nacionales que se encargan de los desastres, y a las maquinarias nacionales responsables de los asuntos de la mujer y el género. Estos instrumentos también se emplearon para consultar otras partes interesadas. Se contactó con las agencias pertinentes, se programaron las entrevistas y se analizó la información recopilada para preparar los informes de las evaluaciones de varios países.

Las evaluaciones de país se centraron en el **gobierno de la gestión de riesgo** en las principales organizaciones responsables de la gestión de desastres para determinar si **las políticas y los marcos legales** pertinentes reflejaban una sensibilidad de género en conformidad con el Marco de Hyogo y el Plan de Acción de la CDERA. Se evaluó la dirección y el personal de las agencias pertinentes y se realizaron esfuerzos para recopilar información desagregada por sexo de varios niveles del personal.

#### Configuración de género y riesgo

Los datos sobre la configuración de género y riesgo incluyeron información acerca de los principales tipos de desastres, los sectores de la población considerados **más vulnerables y las políticas vigentes** para abordar estas vulnerabilidades. También se intentó evaluar las **percepciones acerca de cómo hombres y mujeres se ven amenazados de manera diferente** por varios tipos de riesgos de desastres y las razones para ello. Se hizo un esfuerzo para determinar si se había establecido y mantenido un sistema para recopilar información desagregada por sexo sobre muertes, daños y pérdidas a causa de desastres. También se pidió información desagregada por sexo sobre las muertes y daños de los tres desastres más recientes.

#### Enfoque de género

Esta sección de la evaluación buscaba determinar si cada agencia tenía **una estrategia o política de género** y si había emprendido alguna actividad para promover la equidad de género en caso de desastres. También se buscó información acerca de **cómo se encuentra integrado el género en el programa de trabajo de la agencia**, incluyendo la información y educación públicas. Asimismo, se pidió información acerca de cómo las políticas de gestión de desastres toman en cuenta la perspectiva de género en la identificación y mapeo de riesgos, los sistemas de alerta temprana, las comunicaciones en caso de desastres, los procedimientos de evacuación, la provisión de albergues y alojamiento provisional, y los procesos de recuperación y reconstrucción.

El instrumento también analizó el **nivel de familiaridad con el plan de acción de la CDERA** para la transversalización del género en la reducción del riesgo de desastre en el Caribe (2005) y hasta qué punto se habían implementado las recomendaciones contenidas en ese plan de acción.

Se intentó identificar por medio de preguntas específicas **los mecanismos para la colaboración** entre la agencia nacional de gestión de desastres y la maquinaria nacional gubernamental para Género/ asuntos de la Mujer, al igual que otras organizaciones involucradas en asuntos de género y de riesgo de desastres. Las últimas preguntas buscaban evaluar la **conciencia de la legislación y las políticas** para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la familiaridad con los **enunciados internacionales de las políticas sobre género y desastres** en lo relacionado a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo.

### 5.1.2. Estudios de caso: métodos para la recopilación de información

Cada estudio de caso analizó los impactos de género diferenciados del cambio climático sobre los hombres y las mujeres en las comunidades locales, y documentó las mejores prácticas empleadas en la adaptación del conocimiento y las prácticas locales como estrategias de supervivencia en un contexto cultural diverso. Las conclusiones y lecciones aprendidas permiten acercarse a enfoques que se pueden adaptar para su uso en otros países con el objetivo de asegurar intervenciones que sean específicas al género y culturalmente sensibles.

## 5.2. Conclusiones de las evaluaciones por país

En los resultados de la evaluación de la Transversalización de la Perspectiva de Género en la legislación, políticas, mandatos y declaraciones de misión de la Gestión del Riesgo de Desastres presentados en esta sección se destacan los siguientes puntos:

### 5.2.1. Perfil de las agencias

La tabla 1 también presentaba un perfil de las agencias de desastre que indica que:

#### **Agencias nacionales de desastres**

Agencias Nacionales de Desastre instituidas y en funcionamiento en los cinco países. Cada país tenía departamentos creados específicamente para la gestión del riesgo de desastres, los cuales formaban parte de un marco institucional a nivel nacional para lidiar con posibles desastres. La mayoría de esas agencias fueron creadas después de la ocurrencia de un desastre de grandes proporciones y han existido desde hace muchos años. La primera de esas instituciones fue creada en la República Dominicana (1966), lo cual explica el marco legislativo integral de este país. La agencia de Belice fue la última en fundarse en 1999 y en Dominica se encontraban en el proceso de desarrollar la legislación pertinente.

#### **Marcos legislativos**

La tabla 1 muestra que ninguno de los países demostró indicios de transversalización del género en su marco legislativo, políticas, mandatos, o declaraciones de misión. El marco legislativo de la República Dominicana es un ejemplo de política integral, pero no existe una legislación específica para apoyar la transversalización del género:

Tabla 1: Perspectiva general de las agencias nacionales de gestión del riesgo de desastres

País	Nombre de la agencia de desastre	Fecha de creación	Mandato	Ministerio a cargo	Existencia de marco legislativo	Política sensible al género
Belice	Organización Nacional de Gestión de Emergencias (NEMO)	1999	“la preservación de la vida y las propiedades”	Ministerio de Transporte, Servicios Públicos, Comunicaciones	Ley de Preparación y Respuesta a Desastres, Cap. 245 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000-2003	No
Dominica	Oficina de Gestión de Desastres	1983	“la protección y seguridad del pueblo y de los bienes del país, la sustentabilidad de nuestro progreso social y económico y nuestra futura supervivencia como una nación independiente”. Declaración de Política y Misión	La OGD opera bajo la Organización Nacional de Planificación para Emergencias (NEPO), en el Ministerio de Servicios Públicos	Las informaciones indican que actualmente se está redactando un borrador del marco legislativo	No
República Dominicana	Comisión Nacional de Emergencia	1966	Responsable de la gestión del riesgo de desastre	Opera bajo la Oficina del Presidente	Marco legislativo amplio (Ver a continuación)	No
Guyana	La Comisión de Defensa Civil	1982	Responsable de la gestión del riesgo de desastres	Un organismo civil ubicado en la Oficina del Presidente	Opera bajo la legislación general que regula los procedimientos de la Oficina del Presidente.	No
Jamaica	Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias (ODPEM)	1980	Responsable de la gestión del riesgo de desastres	Ministerio del Gobierno Local y el Medio Ambiente	Opera bajo las provisiones de la Sección 15 de la Ley de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias	No

Fuente: Recopilado de la información de las evaluaciones de país de la CRMI. 2008

## Mandatos

La mayoría de las agencias tienen mandatos claros, por lo general dirigidos a la mitigación y preparación para caso de desastre. Existe una colaboración general con una red de instituciones gubernamentales, agencias internacionales y, en menor grado, de algunas agencias de la sociedad civil para preservar la vida y proteger la seguridad de los ciudadanos en caso de desastre.

El mandato de la Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias (ODPEM) en Jamaica también es integral en su alcance, pero no refleja la transversalización del género. Su mandato declara que:

*La Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias está comprometida a tomar medidas proactivas y oportunas con el objetivo de prevenir y reducir el impacto de los peligros sobre Jamaica, su población, recursos naturales y economía, mediante su personal capacitado y profesional, el uso de tecnologías apropiadas y esfuerzos cooperativos con las agencias nacionales, regionales e internacionales.”*

### Recuadro 2: Marco legislativo de la República Dominicana

- La Ley No. 257 fechada el 17 de julio de 1966 establecido por la Oficina de Defensa Civil, que es el mecanismo gubernamental responsable de la gestión del riesgo de desastres.
- Además, el Decreto No. 2045 (G.O. No. 9083 del 5 de junio de 1968) estableció la Comisión de la Defensa Civil, que supervisa la Oficina de Defensa Civil.
- El Decreto No. 2784 del 6 de octubre de 1981 estableció el Plan Nacional de Emergencia para la Comisión Nacional (G.O. No. 9566 del 15 de octubre de 1981).
- El Decreto No. 159 del 13 de abril de 2000 modificó los Artículos No. 3 y 4 del Decreto No. 2784.
- El Decreto No. 360 del 14 de marzo de 2001 creó el Centro para Operaciones de Emergencia.
- El Decreto No. 361 del 14 de marzo de 2001 nombró los representantes permanentes de las instituciones para la Comisión Nacional de Emergencia.
- El Decreto No. 487 del 1 de mayo de 2001 estableció el estatus de la Comisión Nacional de Emergencia como parte de la Agencia de Defensa Civil.
- El Decreto No. 715 del 5 de julio de 2001 creó la Oficina Nacional para la Evaluación de la Evaluación Sísmica y la Vulnerabilidad de la Infraestructura y las Construcciones.
- La Ley No. 147 del 22 de septiembre de 2002 estableció el Presupuesto de Emergencia.
- El Decreto No 932 del 13 de septiembre de 2003 aprobó las regulaciones para la aplicación de la Ley No. 147-02 para el Presupuesto de Emergencia.
- El Decreto No. 1080 del 24 de septiembre de 2003 declaró el 22 de septiembre como día para promover la prevención y la respuesta de emergencia ante desastres.

## Declaraciones de políticas y misiones

Se realizó una observación similar a la declaración de política de Dominica que indica:

*“A la Gestión Nacional de Desastres debe dársele el máximo nivel de autoridad y ha de poseer los recursos adecuados para asegurar la protección del pueblo y de los bienes del país, la sustentabilidad de nuestro progreso socio- económico, y nuestra futura supervivencia como una nación independiente”.*

La Declaración de Misión de Dominica también muestra una ausencia de transversalización del enfoque de género:

*“La Oficina de Gestión de Desastres se compromete a tomar medidas proactivas y oportunas para impedir o reducir el impacto de los desastres sobre el pueblo y la economía de Dominica por medio de un personal eficiente y esfuerzos de cooperación con agencias nacionales, regionales e internacionales”.*

## Responsabilidad institucional

Estas agencias funcionan bajo los auspicios de varias instituciones gubernamentales, desde la oficina del jefe de estado (Guyana y la República Dominicana) hasta los ministerios específicos.

Estos resultados subrayan la necesidad de brindar apoyo a los países para la transversalización del género en las legislaciones, las políticas, las declaraciones de misión y los mandatos.

### 5.2.2. Dirección y personal

Los resultados de las evaluaciones de país reflejaban una tradicional división genérica del trabajo: la mayoría de los jefes de las agencias eran hombres, el personal técnico podía ser tanto masculino como femenino y la mayor parte del personal de apoyo estaba compuesto por mujeres.

Este perfil de género de la dirección de las agencias de desastre trasluce normas tradicionales de género: el liderazgo encargado a los hombres y el apoyo a las mujeres, lo cual concuerda con el rol de los hombres como protectores y sostenedores. Belice y la República Dominicana fueron excepciones. La jefa actual de la agencia en Belice era la primera mujer y el primer civil en encabezar la agencia. En la República Dominicana, la agencia todavía está liderada por un antiguo jefe militar quien, sin embargo, era muy sensible a las temas de género. Las agencias en Belice y la República Dominicana emergieron de tradiciones militares, de ahí proviene el predominio de jefaturas masculinas. El liderazgo a menudo influye en la cultura, normas y prácticas de una organización. Como todos los países tienen números muy similares de hombres y mujeres, las políticas y prácticas actuales tienen una alta probabilidad de ser discriminatorias contra la mujer y otros grupos marginalizados, exponiéndolos a mayor riesgo cuando ocurre un desastre.

La dirección de la maquinaria nacional para los asuntos de género y de la mujer estaba compuesta en su totalidad por mujeres. Los jefes de los grupos de la sociedad civil también tendían a ser mujeres,

7 <http://www.dominica.gov.dm/cms/index.php?q=node/197>

pero la mayoría no son actores principales en los mecanismos nacionales de toma de decisiones para la gestión del riesgo de desastres.

### 5.2.3. Conciencia de las diferencias de género en cuanto al modo en que impactan los desastres en hombres y mujeres

Esta era limitada, lo que destaca la importancia de que la CDERA brinde capacitación en relación con la transversalización del género para asegurar la inclusión sistemática de las diferencias de género en la gestión del riesgo de desastres tanto a nivel de políticas y procesos de toma de decisiones como en la coordinación e implementación de programas.

### 5.2.4. El conocimiento del Plan de Acción de la CDERA para la transversalización del género era limitado.

En relación al grado de acción necesario para la implementación. Por otro lado, se confirmó la necesidad de capacitar de manera más formal y profunda a las partes interesadas claves, en lo que se refería a componentes y compromisos.

### 5.2.5. Las maquinarias de género no estaban integradas a los mecanismos nacionales de planificación para caso de desastre.

Esto fue una característica común en todas las evaluaciones de cada país. Por lo general, la colaboración entre los dos grupos respectivos era esporádica y limitada a una respuesta asistencial dirigida a las mujeres y sus familias en el marco de la ocurrencia de un desastre. La única excepción fue la Oficina de Asuntos de la Mujer en Jamaica, que organizó proactivamente un taller de capacitación sobre la perspectiva de género y la gestión del riesgo de desastres para el Día Internacional de la Mujer, con el apoyo de la agencia nacional para la gestión de desastres. Un plan de acción surgido de este evento identificó la necesidad de transversalizar el género en las políticas y programas para caso de desastre.

### 5.2.6. Asociaciones entre agencias

La mayoría de las agencias de desastre colaboraban con los grupos de la sociedad civil cuando ocurría un desastre de carácter nacional; mas la sociedad civil, en su sentido más general, no se veía involucrada de manera sistemática. La Cruz Roja Internacional fue la excepción, ya que era parte integral de la maquinaria para caso de desastre de la mayoría de los países. Las evaluaciones de país indicaron que algunos de los ciudadanos consultados sabían que la Cruz Roja había adoptado a nivel global una política de género para la gestión del riesgo de desastres.

### 5.2.7. Ausencia de políticas para la transversalización del género en los programas y estrategias de gestión del riesgo de desastres

La evaluación confirmó la ausencia de políticas específicas pero indicó que existe un interés general por la generación de las capacidades y habilidades técnicas necesarias para transversalizar un enfoque de género en la mitigación, preparación, prevención, recuperación, rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre.

## 5.2.8. Configuración de género y riesgo

### Principales tipos de desastres

Hubo un consenso general en relación con los principales tipos de desastres que afectan a cada país. Los huracanes y las inundaciones fueron los desastres más comunes mencionados por la mayoría de los países.

### Percepciones de los grupos vulnerables

Existía un consenso generalizado acerca de cuáles eran los grupos de la población que se consideraban más vulnerables. Los grupos más frecuentemente citados fueron los pobres, las personas que viven en zonas propensas a las inundaciones o zonas bajas, las que viven en las laderas y aquellas que viven en casas precarias. Estas respuestas indican que la mayoría de las personas consultadas consideran que los desastres son eventos neutrales al género, lo que significa que no hay necesidad de considerar los requerimientos específicos de los hombres y de las mujeres. Hubo un consenso mayor respecto a que las mujeres embarazadas y lactantes, los niños y las personas pobres son más vulnerables. Un número menor de encuestados mencionó la vulnerabilidad de las personas mayores relacionada con su limitada movilidad o de las personas con discapacidades.

En la República Dominicana, se identificó a los haitianos y particularmente a las haitianas como grupos especialmente vulnerables. También se consideró que algunas comunidades rurales corrían riesgos si eran vulnerables a las inundaciones. Además se reconoció que en los albergues las mujeres y los niños corren riesgo de violencia sexual y que las mujeres embarazadas carecen de privacidad para dar el pecho a sus hijos. Aunque no existían políticas específicas para abordar la vulnerabilidad de estos grupos, en la práctica la mayoría de los países daban prioridad a la evacuación de mujeres y niños.

### Percepciones de la vulnerabilidad diferenciada de mujeres y hombres

Existía cierta semejanza en las percepciones acerca de cómo los hombres y las mujeres eran amenazados de manera diferente por los desastres, pero, por lo general, los análisis no se ajustaban específicamente a los varios tipos de riesgos de desastre en los respectivos países. Un tema que salió a la luz fue que los hombres enfrentaban riesgos porque intentaban proteger sus casas, granjas y animales en lugar de ir a los albergues cuando había un huracán o inundación. En cuanto a las mujeres, el riesgo de violencia sexual en los albergues emergió como un tema común.

### Ausencia de información desagregada por sexo

Quizás el mayor reto en los cinco países fue la ausencia de un sistema para la recopilación de información desagregada por sexo sobre muertes, daños y pérdidas a causa de desastres. La mayoría de los países no pudieron proporcionar la información de esta manera sobre las muertes y los daños causados por los tres últimos desastres que habían impactado sus países, lo cual representa una oportunidad para fortalecer los sistemas de recopilación de información y generar la capacidad institucional para recopilar y difundir la información desagregada por sexo, a una gama más amplia de partes interesadas.

## Iniciativas proactivas de género

Existían relativamente pocas iniciativas proactivas para promover la equidad de género en caso de desastre. Una de los ‘mejores prácticas’ era el uso de dramas radiales para promover el conocimiento de los desastres entre las mujeres de la República Dominicana. Otra fue un taller de educación pública sobre la perspectiva de género y los desastres organizado por la Oficina de Asuntos de la Mujer en Jamaica por el día Internacional de la Mujer, que condujo a un Plan de Acción. Los resultados indican que existe la necesidad de incrementar las acciones para integrar la perspectiva de género a los programas educativos de preparación para desastres, los cuales deben destacar las necesidades, vulnerabilidades y riesgos diferenciados de las mujeres y los hombres en diferentes situaciones. Los países también necesitan generar la capacidad para integrar, de manera creativa, un enfoque de género en las iniciativas de educación pública relacionadas con la gestión de desastres.

Las respuestas también indicaron que los países necesitan apoyo para la transversalización del género en las políticas nacionales de gestión de desastres y en áreas tales como:

- La identificación y mapeo del riesgo.
- Los sistemas de alerta temprana.
- Las comunicaciones en caso de desastre.
- Los procedimientos de evacuación.
- Los albergues y alojamientos provisionales.
- La recuperación y reconstrucción.

## Familiaridad con el Plan de Acción para la Transversalización del Género de la CDERA

Existían niveles diversos de familiaridad con el Plan de Acción de la CDERA para la transversalización del género en la gestión del riesgo de desastres en lo relativo al Resultado #4 de la Estrategia de Gestión Integral de Desastres (CDM) revisada. Algunas personas no lo conocían y otras pocas tenían una noción imprecisa, pero ninguna de las respuestas indicaba que alguno de los representantes de las agencias consultadas estaba completamente familiarizado con este marco. Algunas personas afirmaron explícitamente que no sabían cómo implementar las recomendaciones a nivel nacional, pero que estaban interesados en aprender las habilidades y estrategias pertinentes.

## Conocimiento de la legislación y políticas del país para promover la igualdad de oportunidades

El conocimiento de las leyes y políticas pertinentes para promover la igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres, así como de los enunciados de las políticas internacionales sobre género y desastres parecía ser limitado.

### 5.3. Recomendaciones

Para mejorar la implementación del Plan de Acción de la CDERA y el Marco de Hyogo, la CDERA y el PNUD deben utilizar las conclusiones de este estudio de la CRMI y de este modo:

1. Desarrollar un programa educativo para fomentar una mejor conciencia del marco de género y otros compromisos en derechos humanos que promueven la igualdad de género. Con el tiempo, los programas nacionales deberían caracterizarse por tener en foques basados en los derechos y la sensibilidad al género de la gestión del riesgo de desastres, ser más participativos e incluir una mayor y más diversa gama de partes involucradas.
2. Organizar un programa regional de capacitación sobre la transversalización del género en la gestión del riesgo de desastres para: las agencias nacionales de Gestión de Desastres, las Maquinarias Nacionales de Género, el sector privado y los grupos de la sociedad civil tales como las iglesias, los grupos de mujeres y las asociaciones comunitarias. Los entrenadores de género pueden provenir de la CEPAL, el PNUD, y la Universidad de las Antillas/Unidades de Centros de Estudio sobre Género y Desarrollo.
3. Desarrollar un programa de asistencia técnica para apoyar la transversalización del género en las estrategias, las políticas, las estructuras institucionales, los programas y las leyes nacionales relacionados con la gestión del riesgo de desastres. Se pudieran desarrollar políticas modelo para su adaptación por parte de las agencias nacionales.
4. Organizar talleres de sensibilización sobre el género y el cambio climático para crear una conciencia acerca de los vínculos entre el género, el cambio climático y las estrategias de adaptación, utilizando información del proyecto de la CRMI.
5. Fortalecer la capacidad nacional para recopilar información desagregada por sexo sobre muertes, daños y pérdidas relacionados con la gestión de desastres y emplear un análisis de género de la información para guiar las intervenciones de políticas y programas.
6. Alentar a las agencias nacionales de gestión de desastres a integrar la maquinaria nacional de género, a los mecanismos de coordinación y planificación nacional para casos de desastre con el fin de apoyar la transversalización del género.

## 5.4. Conclusiones de los estudios de caso sobre la adaptación al cambio climático

- Las desigualdades de género hacen que las mujeres y los hombres tengan diferentes necesidades, las cuales representan oportunidades que se deben tomar en cuenta en las estrategias de adaptación al cambio climático.
- Las desigualdades socioeconómicas y políticas de las mujeres las hacen más vulnerables a los riesgos asociados con el cambio climático y, como consecuencia, es probable que las mujeres salgan peor paradas del impacto de los cambios relacionados. Las vulnerabilidades acrecentadas de las mujeres tendrán un impacto negativo en las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y se harán sentir especialmente en los hogares encabezados por mujeres solteras, que tienden a estar constituidos por familias multigeneracionales y más numerosas que los encabezados por hombres. Esta situación incrementa la vulnerabilidad de los niños pequeños, los ancianos, los enfermos y los discapacitados que residen en estos hogares. Las vulnerabilidades de las mujeres se ven agravadas por la doble carga de su trabajo reproductivo y productivo.
- Se debe emplear el análisis de género como una herramienta de planificación y se debe transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas y programas nacionales para asegurar la igualdad de participación y un desarrollo sostenible que proteja los derechos humanos de todos los grupos de la población, en especial los más vulnerables.
- Los estudios de caso confirmaron la mayor vulnerabilidad de las mujeres relacionada con los roles de género, las costumbres y las responsabilidades. Las responsabilidades de las mujeres en la agricultura, el agua, la sanidad y la vivienda incrementan su vulnerabilidad y el riesgo que corren ante el cambio climático.
- El cambio climático tiene un impacto negativo en los medios de sustento y las normas culturales que limitan las opciones de empleo disponibles para las mujeres dentro y fuera de sus comunidades.

## 5.5. Recomendaciones

1. Promover la transversalización del género en los Ministerios de Finanzas, Planificación y Agricultura para fomentar la adopción de políticas sensibles al género en los programas de desarrollo rural, el incremento de la capacitación de extensión agrícola para las mujeres rurales con el objetivo de fortalecer su capacidad para enfrentar el cambio climático y estimular a los hombres a apoyar este proceso.
2. Promover la transversalización del género en los ministerios responsables de la Vivienda, el Agua, los Servicios Sanitarios y las Tierras, para apoyar la aprobación de políticas y programas sensibles al género que aborden necesidades específicas de mujeres y hombres.
3. Promover intervenciones sensibles al género para mitigar el impacto del cambio climático que tomen en cuenta los riesgos y las vulnerabilidades diferentes de las mujeres y los hombres, incrementen los conocimientos y habilidades locales y brinden a las mujeres más poder y control sobre su situación.
4. Expandir la formación de las mujeres en habilidades no tradicionales para aumentar su capacidad de gestión y mitigación de los riesgos asociados con el cambio climático (por ejemplo, la construcción y reparación de las casas, las prácticas agrícolas).
5. Fortalecer la capacidad institucional de las ONGs para el desarrollo para que puedan proporcionar un apoyo sensible al género a las comunidades indígenas impactadas por el cambio climático.

# Bibliografía

1. Alba, W. and Luciano, D. (2008). *Evaluación rápida sobre salud sexual y reproductiva. Violencia contra las mujeres y la situación de las personas vulnerables afectadas por la tormenta Noel en la República Dominicana*. UNFPA, INSTRAW, República Dominicana.
2. Brody, A., Demetriades, J., and Esplen, E (2008). Gender and Climate Change: Mapping the Linkages - A Scoping Study on Knowledge and Gaps. BRIDGE development-gender, Instituto de Estudios sobre Desarrollo, Sussex. [http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/Climate\\_Change\\_DFID\\_draft.pdf](http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/Climate_Change_DFID_draft.pdf).
3. Plan de Acción de la CDERA. <http://www.cdera.org/doccentre/conf/gender/tables of action.pdf>.
4. Enarson, E en colaboración con Lourdes Meyreles, Betty Hearn Morrow, Audrey Mullings and Judith Soares, (2002). *Working with Women at Risk: Practical Guidelines for Assessing Local Disaster Risks*. Centro Internacional de Huracanes, Universidad Internacional de Florida, EE.UU.
5. Enarson, E. and Hearn Morrow, B. (eds.) (1998) *The Gendered Terrain of Disasters: Through Women's Eyes*. Praeger Publications, Westport CT.
6. Kumar- Range, S, (2001). *Environmental Management and Disaster Risk reduction: A Gender Perspective*. División para la Promoción de la Mujer. Presentation to Expert Group meeting on Environmental Management and the mitigation of natural disasters: a gender perspective. 6-9 de noviembre de 2001. Ankara, Turquía.
7. Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/HFA-brochure-English.pdf>. Recuperado el 29 de noviembre del 2008
8. United Nations 2008 Climate and Gender Update Recuperado el 1 de diciembre del 2008.

# Apéndice I: Equipo de proyecto

## UNDP Barbados y la OECS

Sr. Ian King	Director de Proyecto
Sra. Avril Alexander	Coordinadora de Proyecto y Editora Técnica

## UNDP Cuba

Sra. Jacinda Fairholm	Coordinadora de Proyecto
Sra. Caroline Juneau	Coordinadora de traducción y Revisora

## Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo (CGDS), Equipo Investigativo de Mona Unit (MU), Universidad de las Antillas (UWI)

Dr. Leith Dunn, Head – CGDS Mona Unit	Coordinadora del Proyecto y Editor Técnico
<b>Investigadores</b>	<b>Estudios de investigación</b>
Evaluaciones de País	
Sra. Patricia Mendoza, Asesoría ABEN	Belice
Sra. Erika Ellis- CGDS Mona Unit	Dominica
Dr. Leith Dunn- Head, CGDS Mona Unit	República Dominicana
Sra. June Castello- CGDS Mona Unit	Guyana
Sr. Keino Senior- CGDS Mona Unit	Jamaica
Estudios de Caso	
Dr. Paulette Bynoe- Profesor, Universidad de Guyana	Guyana
Sra. Linnette Vassell- Asesora de Género	Jamaica
Sra. Sheila Ketwaru- Asesora de Género	Surinam

## Equipo de Edición y Diseño

Ms. Judi Clark, Consultante	Edición Final
Ms Norma Shorey Bryan, Consultante	Asistencia editorial final
Mrs. Pansy Hamilton, Consultante	Asistente de edición
Ms. Shirley Campbell, Consultante	Asistente de edición
Mr. Kevin Webster, Consultante	Diseño Gráfico

# Apéndice II: Marco de los estudios de caso de la CRMI

## ESTUDIO DE CASO DE GUYANA

### **Sector: Agricultura**

El cambio climático afecta las prácticas agrícolas, puesto que las temperaturas fluctúan y divergen de los rangos esperados y los regímenes de lluvias estacionales se vuelven imprevisibles. Las mujeres amerindias de Guyana hacen una notable contribución a la adaptación de las prácticas agrícolas tradicionales a las realidades emergentes del cambio climático y a su impacto sobre este sector productivo. Uno de los alimentos básicos tradicionales de Guyana es la yuca, y en la cultura amerindia, las mujeres son responsables del banco de germoplasma de este cultivo.

En base a las condiciones climáticas de una temporada particular, y a la lluvia recibida y a la esperada, las mujeres determinan que variedad de yuca se debe sembrar. De este modo, son las mujeres quienes facilitan una práctica de adaptación al cambio climático que es de suma utilidad para su comunidad que tiene que ver con la seguridad alimentaria y los medios de sustento— y a la vez desempeñan el importante papel de conservar el conocimiento tradicional acerca de la biodiversidad local. Este conocimiento pasa verbalmente de una generación a otra.

## ESTUDIO DE CASO DE JAMAICA

### **Sector: Agua y sanidad**

Recientemente se han realizado investigaciones en varias comunidades rurales de Jamaica en relación con el agua y la sanidad con una perspectiva de género. Las conclusiones de esta investigación indican que la carga de transportar el agua para el uso doméstico, en distancias de hasta 8 kilómetros, recae desproporcionadamente sobre las mujeres y los niños de estas comunidades. Se dan serios problemas de sanidad y salud a causa de actividades asociadas al uso de agua sin tratar procedente de manantiales, ríos, grifos instalados provisionalmente en las calles y canales; y las mujeres se ven más afectadas por estas preocupaciones.

En base a esta investigación, se puede llevar a cabo un estudio de las formas en que el cambio climático impacta sobre la mayor o menor disponibilidad de agua en estas zonas y cómo esto, a su vez, agrava los impactos diferenciados según el género sobre la salud y la sanidad, y lleva al uso de varias estrategias de adaptación y supervivencia por parte de los hombres y mujeres de estas comunidades.

### **Sector: Agricultura y Vivienda**

Una de las preocupantes manifestaciones del cambio climático que se ve cada vez más en la región caribeña, es la modificación de los regímenes de lluvias esperados, lo cual trae como consecuencia un aumento o una disminución extrema de las precipitaciones, que se manifiestan en la forma de sequías o inundaciones. Un ejemplo de este fenómeno impactó con gravedad a Surinam en mayo de 2006. Una vasta área estacionaria de precipitaciones generó varios días de lluvias intensas, lo cual causó la crecida de los ríos del interior hasta niveles no vistos desde 1949.

Dadas las diferentes actividades asignadas por la sociedad a los hombres y mujeres en las comunidades indígenas y cimarronas de esta región de Surinam, las mujeres resultaron ser más vulnerables a los impactos de estas inundaciones. Las mujeres tienden a trabajar en la agricultura de subsistencia, actividad que gira alrededor de la familia y representa el pilar de la economía de la región. Frecuentemente, los hombres trabajan fuera de la aldea, en la economía monetaria dominante, en sectores tales como la minería, la silvicultura y los servicios turísticos. La mayor movilidad de los hombres de estas comunidades, así como su más amplia gama de habilidades y sus menores responsabilidades domésticas, les hacían más resistentes a las extensas inundaciones.

# Apéndice III: Lineamientos de la CRMI para la preparación de los estudios de caso sobre la adaptación al cambio climático con una perspectiva de género en el Caribe

1. **Caracterización de la sociedad y economía local.** Cada uno de los estudios de caso proporcionaba detalles sobre la economía local (actividades remuneradas y no remuneradas) y el sistema de género relacionado con ella. Las introducciones en particular brindaban el contexto del sistema de género, en el cual hombres y mujeres tienen roles y actividades diferentes, en correspondencia con expectativas socialmente condicionadas y la división del trabajo por género resultante. Cada uno de los estudios de caso intentó explicar cómo las tradiciones y la cultura estructuran el sistema de género en las comunidades específicas.
2. **Los estudios de caso también describían la situación de riesgo** para hacer explícitas las conexiones entre el cambio climático y los riesgos de desastre en las poblaciones locales.
3. **Las vulnerabilidades y capacidades** específicas de los hombres y las mujeres de los estudios de caso se explicaban como efectos del sistema de género descrito.
4. **Las estrategias y medidas de adaptación empleadas por las mujeres** y los hombres para enfrentar la variabilidad climática existente como, por ejemplo, las sequías, las inundaciones y el incremento en la incidencia de huracanes, fueron descritas.
5. **Las lecciones aprendidas.** Adelantar reflexiones sobre las lecciones aprendidas en cada país, en lo referente a las estrategias de adaptación al cambio climático emprendidas por hombres y mujeres, que pudieran aplicarse en contextos similares por todo el Caribe.



[www.undp.org/cu/crmi](http://www.undp.org/cu/crmi)

Una red de conocimientos promoviendo las mejores prácticas en gestión de riesgo  
y adaptación al cambio climático en el Caribe

Oficial de proyecto  
Ian King, UNDP Barbados &  
OECS  
Tel.: (246) 467-6032  
Fax: (246) 429-2448  
[ian.king@undp.org](mailto:ian.king@undp.org)

Oficial de programa  
Jacinda Fairholm,  
UNDP Cuba  
Tel.: (537) 204-1512  
Fax: (537) 204-1516  
[jacinda.fairholm@undp.org](mailto:jacinda.fairholm@undp.org)